Los pensionados de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) y la Higiene Escolar*

Pedro L. Moreno Martínez
Universidad de Murcia

Resumen

La política de becas o pensiones promovida por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) haría posible que, entre 1908 y 1936, casi tres centenares de personas viajaran al exterior para estudiar cuestiones relacionadas con la educación y contribuir, con sus aportaciones, a la modernización de la educación española. La Higiene Escolar sería uno de los temas objeto de estudio de los pensionados. En el texto efectuamos una introducción sobre la Higiene Escolar en España y delimitamos conceptual y metodológicamente la investigación. La población estudiada está compuesta por aquellas personas que, en su petición a la Junta, solicitaron y obtuvieron cualquiera de las modalidades de ayuda existentes, con el propósito explícito de realizar estudios relativos a la Higiene Escolar. Se trata de un colectivo plural compuesto por veintiséis personas procedentes de la docencia, en sus diferentes niveles, la arquitectura o la medicina que hicieron viajes individuales, en grupo, asistieron a congresos o consiguieron la denominada «condición de pensionado». En el texto analizamos algunas de las características personales y profesionales de los pensionados, así como de las pensiones disfrutadas, procurando situar y comparar los datos cuantitativos y cualitativos resultantes con los que presentaban, en su conjunto, los pensionados en Pedagogía. Examinamos los temas de Higiene Escolar tratados por las personas becadas. También realizamos una aproximación a los cauces a través de los cuales los pensionados pudieron difundir la formación adquirida en sus salidas al extranjero e influir en la promoción y renovación de la Higiene Escolar en España.

Palabras clave: España, Siglo XX, Junta para Ampliación de Estudios, Renovación Pedagógica, Higiene Escolar.

^{*} Este artículo se ha llevado a cabo gracias a la ayuda concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto de investigación SEJ2004-07268/EDUC.

Abstract: *Junta de Ampliación de Estudios (JAE) Scholarships and School Hygiene*Between 1908 and 1936, the policy of scholarships award, as promoted by *the Junta para Ampliación de Estudios, JAE* (Board for Advanced Studies), made it possible for almost three hundred people to travel abroad in order to study issues related with education. Thus, they all contributed with their findings to the modernisation of Spanish education. One of the topics studied by these grant-holders was School Hygiene.

This text presents an introduction to School Hygiene in Spain and establishes the conceptual and methodological parameters of the research. The population covered in the analysis is made up of those persons who applied for and obtained any of the types of financing offered by the board with the specific purpose of studying issues relevant to School Hygiene. The result was a mixed group consisting of twenty six people with backgrounds rooted in the different educational levels, architecture or medicine. They all travelled either individually or in group, attended conferences or got the so-called «status of grant holder». On the other hand, the text also analyses some of the personal and professional characteristics of these grant-holders as well as the type of grants they were awarded so as to contextualise and compare, both quantitative and qualitative, the data obtained from those working in the pedagogical field. Likewise, School Hygiene issues dealt with by grant-holders are also presented. Finally, we also consider the channels used by grant-holders to spread the training obtained in their trips abroad, which had a clear influence on the promotion and renewal of School Hygiene in Spain.

Key words: Spain, Twentieth Century, *Junta para Ampliación de Estudios*, Pedagogical Renewal, School Hygiene.

Introducción

La realidad española de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX presentaba notables retrasos en su desarrollo económico, social y cultural en comparación con la situación que presentaban las naciones europeas más avanzadas. La denominada «crisis de fin de siglo», cuyas raíces se hundían en las últimas décadas del siglo XIX, era atribuida por las corrientes krauso-institucionistas, reformistas y regeneracionistas al pobre desarrollo científico y educativo. La constitución de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), fundada en 1876, o del Museo de Instrucción Primaria, creado en 1882 (Museo Pedagógico Nacional desde 1894), contribuirían a impulsar la modernización y europeización de la educación española. Tras la instauración en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, los alientos renovadores y reformistas se verían favorecidos con la fundación

de entidades oficiales plenamente identificadas con dichos ideales, como la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE).

El Real Decreto de 11 de enero de 1907, por el que se creaba, en el seno del Ministerio de Instrucción Publica y Bellas Artes, la JAE, establecía en el primer párrafo de su preámbulo el fin primordial del nuevo organismo, al señalar que,

el más importante grupo de mejoras que pueden llevarse a la instrucción pública es aquel que tiende por todos los medios posibles a formar al personal docente futuro y dar al actual medios y facilidades para seguir de cerca el movimiento científico y pedagógico de las naciones más cultas, tomando parte en él con positivo aprovechamiento.

La JAE, cuya creación se debió al ministro liberal Amalio Gimeno, en consonancia con las consideraciones y propuestas formuladas por las corrientes reformistas tenía, entre sus fines, la mejora de la instrucción pública y, entre sus objetivos, la formación científica y pedagógica del personal docente. Una de las estrategias más destacadas de la JAE fue su política de pensiones para facilitar la salida al extranjero de docentes e investigadores españoles. Una estrategia que ya había sido sugerida por Manuel B. Cossío en 1899 (Cossío, 1966, pp. 181-182).

La política de becas desplegada por la JAE favoreció y dio respuesta a una demanda sin precedentes de viajes al extranjero de profesores e investigadores en términos cuantitativos y cualitativos. Según Marín Eced, entre 1907 y 1936, las solicitudes presentadas a la Junta alcanzaron la cifra de 9.000, de las cuales casi un tercio de las mismas, unas 2.700, correspondían a personas que pretendían llevar a cabo estudios sobre temas pedagógicos, para las que se concedieron 410 pensiones (Marín Eced, 1990, pp. 57 y 107). La Higiene Escolar en sus múltiples manifestaciones también sería objeto de estudio de los pensionados.

La Higiene Escolar en España

La paternidad y los orígenes de la Higiene Escolar en el contexto internacional cabe atribuirla al médico austriaco Johann Peter Frank en su obra publicada en Mannheim, en 1780, *System einer vollständigen medizinischen Policey.* El desarrollo de la Higiene Escolar con la realización de estudios sistemáticos sobre la higiene de los edi-

ficios, el mobiliario y los materiales escolares, el estudio del crecimiento de los niños o de las patologías detectadas en los escolares, así como de su institucionalización por medio de la implantación de los servicios médico-escolares comenzarían a producirse a partir de la segunda mitad del siglo XIX. La emergencia de la Higiene Escolar estaría asociada a las transformaciones derivadas de la revolución industrial, con la consiguiente depauperación de las condiciones de vida de las clases sociales populares, y a la progresiva generalización de la enseñanza obligatoria. El nuevo contexto reclamaba que las escuelas reforzaran los mecanismos de control sanitario (vacunación y revacunación obligatoria, el aislamiento en caso de enfermedad contagiosa o revisión diaria del aseo personal), que influyeran en la formación de hábitos higiénicos a través del currículum y las prácticas escolares, y que adoptaran actuaciones tendentes a evitar los riesgos derivados de la concentración de niños en la escuela y a paliar los potenciales efectos perniciosos de la escolaridad en la salud de los niños.

La introducción de la higiene escolar en España fue un proceso tardío y dependiente de las teorías, las iniciativas y las prácticas gestadas en otros países. La recepción de las nuevas corrientes y su difusión en las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX se debió, sobre todo en un primer momento, a la labor desarrollada desde instancias de carácter pedagógico como la ILE y de personajes más o menos próximos a ella y relacionados con el Museo Pedagógico Nacional, como Francisco Giner de los Ríos, Manuel B. Cossío, Ricardo Rubio, Luis Simarro o Pedro de Alcántara.

La progresiva medicalización de la infancia también favoreció el desarrollo de la Higiene Escolar. Ya en las últimas décadas del siglo XIX, en 1877, se inauguraba en Madrid el hospital del Niño Jesús, el primer hospital para niños; la enseñanza de la Pediatría se independizaba en 1886; en 1892 se constituía la Asociación Nacional para la Fundación de Sanatorios y Hospicios Marítimos, colocándose, ese mismo año, la primera piedra del Sanatorio Marítimo de Santa Clara en Chipiona (Cádiz), el primero de esta índole establecido en España que sería fundado por Manuel Tolosa Latour (Rodríguez, 1996, pp. 149-169).

Con anterioridad a la fundación de la JAE, ya habían comenzado a advertirse en España los primeros avances en la reflexión teórica, la regulación normativa y las prácticas educativas en consonancia con las propuestas de la Higiene Escolar recibidas del exterior. Así, respecto a los espacios escolares se publicaban, entre otros, trabajos técnicos o pedagógicos sobre arquitectura escolar, se promulgaba la *Instrucción técnico-higiénica relativa a la construcción de escuelas*, de 28 de abril de 1905, o comenzaban a construirse, gracias a iniciativas municipales, los primeros grupos escolares destinados a escuelas graduadas. En cuanto al mobiliario escolar, se

advertían signos de cambio e interés por las características higiénicas del material de enseñanza. A partir de 1879 se dieron los primeros pasos para constituir la inspección médico escolar municipal en Madrid. Simarro publicaría los primeros trabajos sobre el *surmenage* escolar en 1889 y se iniciaría la institucionalización académica y la actividad investigadora de la antropometría pedagógica. La Higiene Escolar llegaría a formar parte de los planes de estudios de las Escuelas Normales a partir de 1898 y, por Real Decreto de 26 de octubre de 1901, se incluiría la «Fisiología e Higiene» como materia de enseñanza obligatoria en las escuelas primarias de todos los grados. También contaban con cierta trayectoria instituciones higiénico-pedagógicas como las colonias escolares de vacaciones introducidas por Cossío en 1887, desde el Museo Pedagógico, o las cantinas escolares, creadas las primeras por la Asociación de Caridad de Madrid en 1901. El momento de mayor esplendor de ambas instituciones tendría lugar en décadas posteriores, durante la Segunda República (Moreno, 2006).

Delimitaciones conceptuales y metodológicas

La primera delimitación viene dada por la concreción del objeto de estudio atribuible a la Higiene Escolar. Alcántara señalaba que la Higiene Escolar consistía en la aplicación de los principios y preceptos de la higiene privada y pública a los alumnos y las escuelas con el objetivo de garantizar la salud individual y colectiva de la población escolar. La Higiene Escolar abarcaba la denominada *higiene del medio*, que afectaba a las condiciones materiales de los edificios, del mobiliario y del material de enseñanza, y la *higiene del alumno*, que incluía aspectos relativos a la salud del niño, el aseo personal, la distribución del tiempo y el trabajo o la formación higiénica de los escolares (de Alcántara, 1886, pp. 10-11).

Con posterioridad, la Higiene Escolar experimentaría una ampliación de su contenido debido a los avances internacionales originados por conocimientos científicos emergentes como la paidología, la psicología o la fisiología. Las aportaciones más significativas tendrían que ver con los inicios de la psicopedagogía, la educación especial y la orientación escolar y profesional que, si bien en sus comienzos aparecieron vinculadas casi con exclusividad a la Inspección Médico-Escolar, progresivamente adquirirían identidad propia y diferenciada (Cerezo, 2003, p. 116). La entidad y complejidad adquirida por éstas, que ya llevó a Marín Eced a concederles un tratamiento

específico (Marín Eced, 1990, pp. 290-294), así como los límites dados en un trabajo de esta índole nos lleva a omitir de nuestro estudio tales parcelas psicopedagógicas que, en sus orígenes, tanto tuvieron que ver con la Higiene Escolar y cuyos progresos tampoco fueron ajenos a la política de becas impulsada por la JAE.

Otras delimitaciones son de carácter metodológico. ¿Quiénes constituyen la población objeto de estudio? ¿Cómo se ha seleccionado dicha población? Como es sabido, las modalidades de becas concedidas por la JAE eran cinco: a) pensiones individuales; b) viajes colectivos o pensiones en grupo; c) delegaciones en congresos internacionales; d) delegaciones para misiones especiales; y e) aquéllas por las que se le concedía al solicitante la «consideración de pensionado», la cual no comportaba ayuda económica de la Junta, pero sí académica y administrativa. Pues bien, la población objeto de estudio está formada por aquellas personas que, en su petición a la Junta, solicitaron y obtuvieron cualquiera de las modalidades contempladas con el propósito explícito de realizar estudios relativos a cualquier vertiente de la Higiene Escolar, se llevaran éstos a cabo de modo individual o en grupo o, en su caso, sólo se obtuviera la «consideración de pensionado». Pero no fueron estos pensionados los únicos que en sus viajes se interesaron por tales cuestiones. Otros pensionados, becados para estudiar política y organización escolar, el movimiento de la Escuela Nueva, la paidología o los museos pedagógicos efectuaron, con frecuencia, observaciones, con mayor o menor grado de sistematicidad, sobre la Higiene Escolar.

La relación nominal de las personas que constituyen la población objeto de estudio se ha efectuado a partir, fundamentalmente, de la revisión sistemática de dos fuentes. En primer lugar, de las trece *Memorias* que la JAE publicó bianualmente dando cuenta de las actividades llevadas a cabo entre 1908 y 1934. En segundo lugar, hemos utilizado el tratado-diccionario redactado por Marín Eced sobre los *Innovadores de la educación en España*, es decir, de los profesionales becados por la Junta para estudiar cuestiones educativas (Marín Eced, 1991). También se han cotejado otros nombres, en especial de inspectores médico-escolares del Estado, con la relación nominal de los expedientes de los más de 8.000 solicitantes conservados en el archivo de la JAE. Dicho contraste ha puesto de manifiesto la existencia de ciertas lagunas o ausencias en ambas fuentes. De todas aquellas personas de las que existía certeza o indicios de haber recibido y disfrutado una pensión para realizar estudios referentes a Higiene Escolar, se han analizado la documentación existente en el archivo de la Secretaría de la JAE, custodiada en la actualidad en la biblioteca de la Residencia de Estudiantes (CSIC, Madrid).

Los pensionados en Higiene Escolar

Las deficiencias existentes en las cifras oficiales ofrecidas por la JAE en sus Memorias sobre solicitudes y concesiones, la variación de los criterios de clasificación, la falta de series temporales completas de variables básicas, la ausencia de datos oficiales de los años 1935 y 1936, la carencia de estudios globales sobre los pensionados de la JAE en las diferentes parcelas de conocimiento, llevaba a Marín Eced a subrayar la dificultad de llegar a conclusiones fiables (Marín Eced, 1990, p. 6). Tales limitaciones indujeron a la mencionada profesora a utilizar, en su investigación, datos reales y no oficiales, tomando como referencia las pensiones disfrutadas. Asimismo, circunscribió su estudio a las pensiones individuales y en grupo en Pedagogía, no contemplando el resto de modalidades. Las cautelas lógicas en una investigación de tal entidad le llevó a hablar de «conclusiones provisionales» (Marín Eced, 1990, p. 96).

No menos reservas hemos de expresar en este artículo a la hora de esbozar unos resultados no menos provisionales. ¿Es probable que otros profesionales de la medicina, relacionados o no con la Inspección Médico-Escolar del Estado o municipales, llegaran a disfrutar pensiones de la JAE para llevar a cabo estudios sobre Higiene Escolar? También habría que hacer extensiva tal cuestión a otros profesionales de la arquitectura o las ingenierías.

¿Quiénes fueron pensionados por la JAE para llevar a cabo estudios de Higiene Escolar? La JAE concedió ayuda económica o reconocimiento oficial en este ámbito a un total de 26 personas. No fueron éstas las únicas que elevaron una solicitud en tal sentido. Al menos otras ocho de aquéllas que llegaron a recibir una pensión de la Junta para viajar individualmente o en grupo y tratar otros temas de estudio (Josefa Álvarez Díaz, Pedro Arnal Cavero, Pilar Claver Salas, Dionisio Correas Fernández, Federico Doreste Betancor, Lorenzo Luzuriaga, Luis Munuera Morosoli y Arturo Sanmartín Suñer) también aspiraron sin éxito a una ayuda económica en algún momento para investigar algún aspecto de Higiene Escolar. Otros aspirantes, los que resultan más difíciles de detectar, corrieron peor suerte y nunca llegaron a disfrutar de pensión alguna¹.

¿Cuál fue el peso específico que tuvieron los pensionados de Higiene Escolar respecto al conjunto de Pedagogía? El análisis comparado de los becados para temas de

⁽¹⁾ V. gr., inspectores del Cuerpo Médico-Escolar del Estado de Madrid, como José Mayoral Herrero, Mateo Jiménez de Quesada y Antonio Rodríguez Vicente, o de Barcelona como Eladio Vila Cuñer y Ernesto Pedrals Fernández. Como criterio general, salvo que mencionemos literalmente algún documento o parte de él, omitiremos las referencias a los expedientes, fácilmente localizables en el Archivo de la JAE atendiendo al nombre del pensionado, para aligerar el texto de citas.

Higiene Escolar con el conjunto de las personas que tuvieron una pensión para estudiar algún tema pedagógico muestra, en primer lugar, el bajo porcentaje de los mismos. Frente a los 280 pensionados en Pedagogía para efectuar un viaje individual o en grupo (Marín, 1990, p. 138), sólo 17 habían recibido una pensión para llevar a cabo estudios de Higiene Escolar, es decir el 6,07% de los mismos. Veamos algunos rasgos básicos de ellos con las cautelas lógicas derivadas del bajo número de personas detectadas. La proporción de mujeres beneficiadas por la JAE para estudios sobre Higiene Escolar fue inferior al de hombres en comparación con los datos arrojados para el conjunto de becas de Pedagogía. Según los datos ofrecidos por Marín Eced, de los 280 becados en Pedagogía 97 eran mujeres frente a 183 hombres. Es decir, una de cada tres pensiones concedidas por la Junta para estudios de Pedagogía estuvo destinada a mujeres (34,64%). Esta proporción se redujo en Higiene Escolar (Cuadro I) a una de cada cinco mujeres (19,2%) para el total de beneficiados y a una de cada cuatro (23,5%) si sólo tenemos en cuenta -para que la comparación sea, en realidad, equiparable-, a la proporción de becadas para efectuar viajes individuales o en grupo. Las diferencias observadas pueden ser atribuidas, a título de hipótesis, al mayor grado de especialización requerida para el estudio específico de temas de Higiene Escolar y, en consecuencia, al nivel de cualificación requerido a los que aspiraban a las mismas. Como puede observarse, la presencia de féminas entre las personas becadas en Higiene Escolar fue inversamente proporcional al presumible nivel de exigencias requerido para la concesión de cada una de las modalidades, siendo ello especialmente notorio en las delegaciones a congresos, en las que no fue nombrada ninguna mujer.

CUADRO I. Distribución de los pensionados en Higiene Escolar en función del sexo y la modalidad de pensión disfrutada

Sexo	Pensionados individuales		Pensionados grupo		Cond. pensionado		Delegaciones a congresos		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Varón	П	78,6	2	66,7	3	75	5	100,0	21	80,8
Mujer	3	21,4		33,3		25	0		5	19,2
Total	14	100.0	3	100.0	4	100.0	5	100.0	26	100.0

Fuente: elaboración propia

La hipótesis planteada en el párrafo anterior parece confirmarse con ciertas matizaciones a la vista del Cuadro II. En los escalones más bajos de la pirámide profesional, que correspondería a maestros de primera enseñanza y a directores de grupo escolar, apenas existen diferencias entre aquellos becados que optaron por el estudio específico de Higiene Escolar o cualquier aspecto de Pedagogía. Una circunstancia que muestra un

interés de los mismos hacia la Higiene Escolar equiparable al que presentaban para el conjunto de los temas pedagógicos. La mayor polarización de los resultados se detecta en un sentido negativo entre los estratos intermedios, profesores de Escuelas Normales o inspectores de Primera enseñanza, y en un sentido positivo, en las elites profesionales compuestas por el profesorado de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (EESM), profesores de universidad y otras profesiones en las que la mayor parte de ellos eran profesionales de la Medicina. Así pues, una de las características del colectivo que recibió alguna ayuda de la Junta era su elevado grado de cualificación académica y profesional. En concreto, uno de cada dos (56%) desempeñaba algún tipo de actividad académica en la universidad o en la EESM, u otras profesiones prestigiosas.

CUADRO II. Distribución de los pensionados en Pedagogía e Higiene Escolar por profesiones

Profesiones	Pensionado	Pensionados Higiene Escolar		Total Higiene Escolar		
	Total	%	Total	%	Total	escolar %
Maestros de primera enseñanza	85	30,3	5	29,4	7	28
Directores de Grupos Escolares	14	5,0		5,9		4
Profesores de Escuelas Normales	52	18,6		5,9		4
Inspectores de Primera Enseñanza	59	21,1	2	11,8	2	8
Prof. de Instituto	16	5,7				
Prof. de Universidad	10	3,6	3	17,6	4	16
Prof. de la EESM	10	3,6	2	11,8	3	12
Prof. de Centros de Educación Especial	14	5,0				
Otras profesiones	20	7,1	3	17,6	7	28
Total	280	100,0	17	100,0	25	100

Fuente: elaboración propia. Los datos de la primera columna corresponden al estudio de Marín Eced (1990, p. 139). Los datos de la segunda incluyen, al igual que los de Marín Eced, sólo los que disfrutaron de una pensión individual o en grupo para llevar a cabo estudios sobre Higiene Escolar. La tercera engloba al total de personas que, conocida su profesión, recibieron algún tipo de ayuda relativa a Higiene Escolar. A aquellos sujetos que tenían más de una profesión se les ha incluido en la de mayor categoría. La profesión considerada ha sido la que desempeñaban en el momento de la solicitud.

No era infrecuente que los pensionados contaran con doble titulación (Cuadro III). Una prueba más de la competencia profesional de los becados lo constituye el hecho de que más de la mitad de los mismos efectuaran más de una visita de estudios al extranjero, para éstos u otros temas, sufragada por la JAE, los municipios o a sus propias expensas. Sería el caso, al menos, de las maestras Justa Freire y Mª del Pilar Oñate, los maestros Juan Llerena y Ángel Llorca, el maestro director Ezequiel Solana, los inspectores de primera enseñanza Félix I. Faro y Pedro Riera, el profesor de la EESM Luis de Hoyos, los profesores de universidad Pedro García, Gregorio Hernández y Mariano Pérez, dos de los padres de la Inspección Médico-Escolar en España, los doctores Eduardo Masip y Manuel Tolosa, o el arquitecto José Mª Muguruza.

CUADRO III. Pensionados de la JAE para el estudio de temas de Higiene Escolar²

Nombre	Titulación	Profesión	Tipo	Destino	Dura-ción	Año-s	Tema estudio
Álvarez Soriano, Sisinio (1892-	- Maestro - Dr. Medicina	- Maestro Nac. - Insp. Munic. Sanidad	Ind.	F. B.	6m.	1932	Inspección Médico-Escolar
Begué y Castro, Remedios (1885-	Maestra Superior	Repetidora de francés	Ind.	F.	2m.	1910	Inst. post y circumescolares
Blanco Sánchez, Rufino Profesor EESM (1861-1936)		Cong.	В.		1911	Primer Cong. Int. de Paidología (ponencias: antropometría, etc.)	
Espinosa Ferrándiz, Joaquín (1902-	Lcdo. Medicina		Pen.	USA	4m.	1926	Organización Inspección. Médico-Escolar
Faro de la Vega, Félix I. (1880-	Maestro	Insp. Prim. Enseñanza	Ind.	F. B. CH.	3m.	1934	Inst. Complem., etc.
Freire Méndez, Justa	Maestra	Maestra Nacional	Gru.	F. B.		1921	Cantina, ropero,
García Gras, Pedro (1904-	- Dr. Medicina - Odontología	- Prof. Aux. Esc. Odonto. - Prof. Ay. Sec. Odonto. Esc. Nac. Puericultura	Pen.	F. GB.	3m.	1932	Dispensario dental escolar, odontología infantil
García Medina, Fernando	Maestro superior	Maestro Nacional	Pen.	F. B. CH.		1912	Material escolar, edificios, colonias escolares
Hernández Herrera, Gregorio (1895-	Lcdo. Medicina	- Prof. núm. Esc. Normal - Ayud. Fac. Medicina	Ind.	F. B.	6 m.	1933	Higiene, Insp. MédEsc., etc.
Hoyos Sáinz, Luis de (1868-1951)	- Lcdo. Derecho - Dr. Cienc. Naturales	- Cat. Instituto - Cat. Fisiología e Higiene EESM	Ind.	F. D.	12m+ ¿P? T: 17m. y 27d.	1911-3	Fisiología del sistema nervioso o Higiene Escolar
Losada Pérez, Victoria	- Maestra - Lcda. Medicina	- Maestra - Adscrita Cát. de Pediatría	Ind.	F. B.	7 m.	1934	Problemas médico-pedagógicos
Llerena Lluna, Juan	Maestro Normal 1ª prom. EESM	Maestro Nacional	Gru.	F. B.	2 m.	1912	Edificación escolar
Llorca García, Ángel (1866-1942)	Maestro Normal	Maestro nacional	Ind.	F. B. CH. I.	12m+ P:: 3m. T:: 15 m.	1910-2	Escuela primaria e inst. complementarias de la educación popular.
Manuel Nogueras, Francisco	Maestro Normal 10ª prom. EESM	Prof. Num. Esc. Norm.	Ind.	F. B. CH.	3 m.	1928	Material de enseñanza

Elaboración propia a partir de la documentación procedente del Archivo de la JAE (Residencia de Estudiantes, Madrid). Las titulaciones corresponden a las mencionadas en la solicitud concedida. Se han incluido otras titulaciones cuando figuraba en otra documentación presentada por los interesados a la JAE, siempre que contaran con ella con anterioridad a la partida del viaje. Respecto al tipo de pensión concedida se han utilizado las abreviaturas siguientes: 1) pensiones individuales: Ind.; 2) pensiones en grupo: Gru.; 3) Delegaciones en congresos internacionales: Cong.; 4) consideración de pensionado: Pen. A aquellas personas que se les concedió una pensión para efectuar un viaje en grupo los datos referentes al destino corresponde a los de dicho grupo. Para la relación de los países visitados oficialmente se han empleado las siglas siguientes: Alemania: D; Bélgica: B; Dinamarca: DK; Estados Unidos de América: USA; Francia: F; Italia: I; Noruega: N; Reino Unido: GB; Suecia: S; Suiza: CH. La duración del viaje corresponde al tiempo real disfrutado. Cuando se han obtenido prórrogas (representadas por la letra P) ulteriores, éstas han sido detalladas, incluyendo en estos casos, en la primera línea, la duración inicial aprobada y, en la última, el tiempo total. El año o años se refiere al período en el que se hizo uso de la pensión concedida. Por último se ha señalado escuetamente el tema de estudio propuesto.

Masip Budesca, Eduardo	Lcdo. Medicina	- Inspector Médico-Escolar Municipal	-Cong	F.	l m.	1910	- Tercer Congreso de Higiene Escolar (París) ³
		-Vocal-médico Junta Mun. Iª enseñanza	- į?	Extranj.		1912	- Laboratorios de Paidológía- Insp. Médico-Escolar ⁴
Morros Sardá, Julia	- Maestra Normal 14ª prom. EESM - Lcda. Ciencias Naturales	- Profesora Instituto - Escuela Aux. EESM	Ind.	F. B. CH.	10 m.	1932-3	Cuestiones antropológicas y antropométricas
Muguruza Otaño, José M.ª (1900-	Arquitecto	- Arquitecto Jefe Ofic. Téc. Sustitución 2ª Enseñanza MIP - Arquitecto Jefe Sección Arq. Junta Técnica Insp. 2ª Enseñanza MIP	Ind.	GB.	6 m + 1° P.6m 2° P.6m 3° P.3m 4° P.4m T.: 25 m.	1934-6	-Edificios Nursery Schools -Edif. Escuelas secundarias -Curso «School of Planning and Research for National Development»
Oñate Pérez, Mª Pilar	- Maestra Normal - Lcda. F.ª y Letras	Maestra Nacional	Pen.	DK. S. N.	2 m.	1926	Colonias escolares y otras instituciones análogas
Pedroso Madam, Luis			Cong.	USA		1913	IV Congreso Int. Higiene Escolar. Buffalo ⁵
Pérez Feliú, Mariano (1883-	Dr. Medicina	- Aux. Int. Fac. Medicina - Cuerpo Muni. Sanidad - Dir. Sanat. Marîtimo Malvarrosa	Ind.	F. CH.	6 m. + 1ª P. 4m ¿2ª P. 2m? T.: 12 m.	1917-8	Lucha antituberculosa, colonias escolares, etc.
Pintado Arroyo, Sidonio (1886	Maestro Superior	Maestro Nacional	Gru.	F. B.	3 m.	1911	Registros antropométricos, edificios, cantinas, etc.
Riera y Vidal, Pedro (1886-	Maestro Superior	Insp. I ^a enseñanza	Ind.	F. I. CH. B.	2 m.	1930	Arte aplicado a la escuela primaria
Riesco González, Avelino (1902-	Maestro	Maestro Nacional	Ind.	F. B.	2 m.	1935	Colonias escolares
Solana Ramírez, Ezequiel (1863-	Maestro	Maestro- Director	Ind.	В.	l m.	1910	Material de enseñanza Exposición Int. Bruselas

Las pensiones en Higiene Escolar

Una primera cuestión por determinar es el número de pensiones relacionadas con la Higiene Escolar que disfrutaron las veintiséis personas pensionadas. Seguiremos el mismo criterio utilizado por Marín Eced, por el cual cada prórroga fue computada

⁶⁹ Además del doctor Masip, la delegación oficial estuvo compuesta por los doctores Manuel Tolosa Latour y Oscar Amoedo. No contó con subvención. De las dos últimas personas referidas, no se conserva documentación administrativa alguna, pues las delegaciones a congresos científicos se solían conceder a propuesta de la Junta, sin necesidad de ser solicitadas por los interesados. En el caso del Dr. Masip, la información conservada corresponde a una carta que dirigió a la Junta tras la celebración del Congreso.

⁽⁰⁾ En este caso, se trata de una petición institucional elevada por la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Madrid a la JAE, por la que se le comunicaba que había comisionado al Dr. Masip para llevar a cabo en el extranjero, sin especificar los países, el estudio mencionado, y se requería a la JAE «honrar con su representación y autorización a dicho señor». La Junta lo concedió por acuerdo de 6 de julio de 1912 (JAE, microficha 97/423). Ésta era una petición y modalidad atípica que no quedaría reflejada en las *Memorias* de la JAE.

⁽⁵⁾ Tampoco en este caso existe documentación administrativa del pensionado.

como una nueva pensión, puesto que había que recurrir al mismo procedimiento de solicitud (Marín Eced, 1990, p. 109). El número de pensiones, como se aprecia en el Cuadro IV, varía al alza. No obstante, en términos relativos, con relación al número de pensiones disfrutadas en Pedagogía, que alcanzaba la cifra de 410 (Ibíd., p. 139), las veinticinco pensiones relacionadas con Higiene Escolar de las modalidades de pensiones individuales (22) y en grupo (3) -las dos contempladas por Marín Eced-, suponían el 6,09% de las mismas, una proporción similar a la de los pensionados que, como se ha mencionado, era del 6,07%.

CUADRO IV. Pensionados y pensiones en Higiene Escolar

Modalidad de pensión	Pensionados	Pensiones
Pensión individual	14	22
Pensión en grupo	3	3
Condición de pensionado	4	4
Delegación a congresos	5	6
Total	26	35

Fuente: elaboración propia

La mayor parte de los pensionados disfrutaron de sus pensiones en dos períodos en los que el número total de becados en Pedagogía también fue especialmente alto⁶. El grupo más elevado, con trece casos, coincidió con el cuatrienio 1910-1913, el primer período de alza en el número de pensionados en Pedagogía (Marín, 1990, pp. 118-121). Unos años en los que la propia Junta nombra a los doctores Masip, Tolosa y Amoedo para asistir, en 1910, al III Congreso de Higiene Escolar en París, y a Luis Pedroso al IV Congreso Internacional de Higiene Escolar en Buffalo (USA). Asimismo, aprobó la petición formulada por Rufino Blanco para presentar al I Congreso Internacional de Paidología de 1911 en Bruselas dos ponencias, una de las cuales llevaba por título «Aplicaciones pedagógicas de la antropometría de los niños» (JAE, microficha B-47). Pero, ante todo, se trata de un período en el que se produjeron acontecimientos de especial relevancia para el fomento y la institucionalización de la Higiene Escolar en España, los cuales debieron estimular las peticiones para llevar a

Se han tenido en cuenta, en esta ocasión, el conjunto de las solicitudes, sin diferenciar la modalidad de las mismas, dado que sólo pretendemos analizar someramente las tendencias generales observadas. Aquellos pensionados que tuvieron una o más prórrogas sólo se han considerado una vez y se ha tomado como fecha la del año en el que iniciaron su beca. Sólo en el caso de Masip Tudesca, que contó con dos ayudas diferentes (Cuadro III), éstas se han contemplado de modo independiente. Por tanto, el cómputo total, en esta ocasión, ascendería a 27 pensiones.

cabo estudios sobre la misma en el extranjero y la mayor receptividad de la Junta hacia éstas. En 1909 acababa de incluirse en el Plan de Estudios de la EESM la asignatura de Fisiología e Higiene a cargo del pensionado Luis de Hoyos. En 1910, se inauguraban los primeros Sanatorios Marítimos Nacionales para niños en Oza (La Coruña) y Pedrosa (Santander). En 1911, se creaba la Inspección Médico-Escolar del Estado y la Dirección General de Enseñanza Primaria. En 1912, se fundaba en Barcelona la Sociedad Pediátrica Española y se celebraba, en la misma ciudad, el I Congreso Nacional de Higiene Escolar, que sería presidido por otra de las personas pensionadas, el doctor Tolosa Latour. En 1913, se volvería a crear la Inspección Médico-Escolar del Estado.

El segundo período álgido tendría lugar durante la Segunda República, en concreto entre 1932 y 1935, en el que comenzaron a disfrutarse ocho pensiones. 1932 fue un año de especial relevancia para la Junta al elevarse considerablemente sus presupuestos, el número de solicitudes y el de concesiones. Fue éste un período de transformaciones profundas que afectaron a la educación y a la Higiene Escolar. Un momento de particular desarrollo de la Inspección Médico-Escolar, ya que en 1930 se había reorganizado el Cuerpo de Médicos escolares, se había creado un curso de especialización para la obtención del título o especialidad de médico escolar, se celebraban oposiciones al Cuerpo, el 20 de diciembre de 1934 se promulgaba un nuevo Reglamento y, en noviembre de 1935, comenzaba a publicarse la Revista de Higiene Escolar. Boletín del Cuerpo de Médico Escolar del Estado. La arquitectura escolar también experimentó un fuerte desarrollo como consecuencia del plan quinquenal puesto en marcha para paliar el déficit existente cifrado en 27.151 escuelas. A su vez, instituciones complementarias de la escuela, como las cantinas y las colonias escolares, experimentarían un fortísimo apoyo en los presupuestos del Ministerio y se crearía, en 1935, la Comisión Central de Colonias, Cantinas y Roperos Escolares.

Los países en los que se disfrutaron las pensiones recibidas para llevar a cabo estudios sobre Higiene Escolar apenas difirieron de lo sucedido, en general, para las pensiones de Pedagogía. Siguiendo el mismo criterio de Marín Eced, hemos computado todos y cada uno de los países visitados tantas veces como pensiones o prórrogas se concedieron. Como ya había constatado Marín Eced, también en este caso Francia y los países francófonos fueron los destinos preferidos por los viajeros. Así pues, tres de cada cuatro pensiones se desarrollaron en Francia, Bélgica y Suiza (Cuadro V).

CUADRO V. Distribución de las pensiones en Pedagogía e Higiene Escolar en función de los países visitados

Países	Pen. Pe	Pen. Pedagogía			Tot. H. E.	
	Total	%	Total	%	Total	%
Francia	286	31,8	19	36,5	24	36,4
Bélgica	262	29,1	14	26,9	16	24,2
Suiza	170	18,9	9	17,3	10	15,2
Italia	45	5,0	3	5,8	3	4.5
Alemania	42	4,6	2	3,9	2	3,0
Reino Unido	40	4,4	5	9,6	6	9,1
Holanda	26	2,9				
Austria	14	1,6				
USA	6	0,7			2	3,0
Otros países	9	1,0			3	4,5
Total	900	100,0	52	100,0	66	100

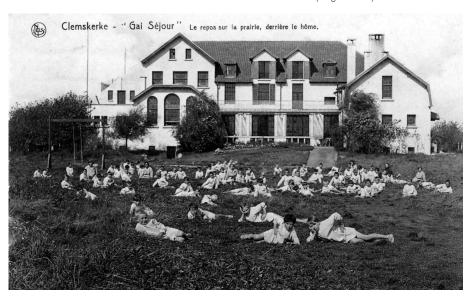
Fuente: elaboración propia. Los datos de la primera columna corresponden al estudio de Marín Eced (1990, 172). Los datos de la segunda incluyen, al igual que los de Marín Eced, sólo aquellas pensiones disfrutadas como pensión individual o en grupo sobre Higiene Escolar. La tercera engloba todos los casos relativos a Higiene Escolar.

Temas de Higiene Escolar estudiados

Aquellas personas que disfrutaron de una pensión individual o en grupo o bien contaron con la consideración de pensionados, se interesaron por seis bloques temáticos de estudio. El tema que acaparó un mayor número de ayudas fue el relativo a las instituciones complementarias de la escuela, que desde una perspectiva higiénico-escolar incluían iniciativas como los roperos, las cantinas y las colonias escolares. Unas actividades en las que participaron, como se desprende de los méritos aducidos en sus solicitudes, un número reseñable de pensionados (Marín Eced, 1990, p. 303), aunque sólo hemos detectado a siete personas que llegaron a solicitar y obtener una ayuda de la Junta para el estudio de estas iniciativas. Tales ayudas no se concentraron en una época determinada, sino que mantuvieron una presencia estable. Fueron solicitadas prioritariamente por maestras y maestros como Justa Freire, Mª Pilar Oñate, Ángel Llorca y Avelino Riesco. También se interesaron por estas cuestiones el inspector de primera enseñanza Félix I. Faro, la repetidora de francés Remedios Begué y el doctor en Medicina Mariano Pérez Feliú.

En los comunicados enviados por los pensionados a la Junta mientras disfrutaban de la pensión y, en su caso, en las memorias presentadas a la Junta tras el retorno, se describían con más o menos detalle, las visitas efectuadas, que prioritariamente se centraron en las colonias escolares, mostrando en los países visitados (básicamente, Francia, Bélgica, Suiza e Italia), su organización, difusión, el papel del Estado y otras

instituciones e iniciativas sociales, sus medios de financiación, su función en la mejora de la salud de los escolares o en la lucha antituberculosa, etc. La memoria, no publicada, más destacada sería la presentada en abril de 1936 por Avelino Riesco bajo el título «Colonias escolares y obras al aire libre en Francia y Bélgica» (JAE, microficha, R/47). De los trabajos publicados, el más reseñable sería *La escuela primaria*. *Instituciones complementarias de la educación popular en Francia, Bélgica, Suiza e Italia. Notas de viaje*, del que era autor Ángel Llorca, impreso en 1912, el mismo año de su regreso. Llorca se ocuparía principalmente de las cantinas y las colonias escolares, aludiendo a otras iniciativas relacionadas con la Higiene Escolar, como las escuelas al aire libre, la formación física e higiénica de los escolares, la Inspección Médico-Escolar, las condiciones de los edificios, el mobiliario o los roperos escolares.



FOTOGRAFÍA I. Colonia escolar de Clemskerke (Bélgica, 1935)

Sede de la colonia escolar, promovida por la Federación de Mutualidades Socialistas de Bélgica, institución considerada modélica por Avelino Riesco (JAE, microficha, R/47, 67).

La Inspección Médico-Escolar sería el segundo tema que atrajo la mayor atención de los pensionados. De las seis pensiones que se concedieron relacionadas con este tema -incluyendo, la segunda de las ayudas recibidas por el doctor Masip (Cuadro III)-, cuatro de ellas se disfrutaron entre 1932 y 1935, en un momento de remodelación y potenciación de la Inspección Médico-Escolar en España. Fue el tema predilec-

to de aquellas personas procedentes del campo de la medicina y de aquéllas, como Victoria Losada que contaban con la doble titulación de maestra y licenciada en Medicina, o Sisinio Álvarez, maestro, licenciado y doctor en Medicina. Se trata pues del grupo de profesionales más cualificado y sólido de los que recibieron pensiones para estudiar cuestiones de Higiene Escolar. Entre ellos se encontrarían algunas personalidades ya consagradas, como el doctor Masip, y otros que, tras disfrutar de su pensión, llegarían a tener responsabilidades destacadas, como el doctor Hernández de la Herrera que, en 1934, sería nombrado director del Colegio Nacional de Ciegos, el doctor García Gras que, en las oposiciones convocadas por Orden de 5 de septiembre de 1933 a plazas de médicos especialistas del Cuerpo Médico Escolar en Madrid, ganaría una de las dos plazas de Odontología, o el doctor Espinosa que, entre otros cargos, sería nombrado, en 1935, subdirector general de Beneficencia..

Los pensionados complementaron el estudio de aspectos organizativos y de carácter general de la Inspección Médico-Escolar del país visitado con otros más específicos. Masip pretendía conocer, en 1912, la Inspección Médico-Escolar y los Laboratorios de Paidología. Joaquín Espinosa se interesaba, en 1926, por estudiar la organización de la Inspección Médico-Escolar en Estados Unidos y cuestiones referentes a la coeducación y separación de grupos, como se decía en la época, de «anormales». Sisinio Álvarez en 1932 y Gregorio Hernández en 1933 se interesaron por la Inspección Médico-Escolar de París (y Álvarez, también por la de Bruselas), así como por aspectos médico-pedagógicos de la educación de los niños retrasados en el Instituto de Anormales del doctor Decroly en Bruselas. De estas directrices se apartaron las dos pensiones restantes. Victoria Losada pretendía efectuar, en 1934, el estudio de diferentes problemas médico escolares: nociones sobre la herencia y consecuencias prácticas para el médico escolar, el niño normal, métodos de exploración, épocas o períodos favorables a los agentes patológicos, higiene y profilaxis escolar, fichas escolares, educación física, mortalidad, sus causas y medios para combatirla y la protección y asistencia social del niño en la edad preescolar y post escolar. Los temas que pretendía abordar Pedro García eran dos. El primero, de carácter pedagógico, abarcaba los métodos de enseñanza de la especialidad de Odontología. El segundo, de carácter médico escolar, consistía en conocer el Dispensario Dental Escolar de Londres, modernísima institución de odontología infantil, la mejor de Europa. Sólo estas dos últimas personas aportaron memorias tras su regreso. Victoria Losada presentó a la Junta un trabajo titulado «La escuela nueva del preescolar. Proyecto-Finalidades», en el que prestaba especial atención a sus aspectos higiénicos (JAE, microficha, L-83). García Gras daría cuenta detallada de las instituciones visitadas, sus

características y actuaciones, de la organización de la Inspección Médico-Escolar londinense, los cursos realizados, las nuevas técnicas aprendidas, las exposiciones de interés médico visitadas, los congresos en los que había participado, los contactos establecidos con laboratorios y las observaciones efectuadas con posibilidades de ser introducidas en España.

Tres fueron los pensionados que acometieron estudios monográficos sobre los edificios escolares. Las peticiones diferían entre sí. La primera, solicitada por Juan Llarena, en 1912, aludía de forma genérica a los edificios escolares, su importancia y la carencia de escuelas en Barcelona, donde era maestro. La Junta lo designaría para participar en el viaje en grupo dirigido, en 1912, por Álvarez Santullano, compuesto por veinte maestros, lo que debió limitar aún más los resultados del viaje. El inspector de primera enseñanza Pedro Riera, logró una pensión individual en 1930 para estudiar el «arte aplicado a la escuela primaria». Pretendía estudiar, como rezaba un documento aportado, «la cultura estética en la escuela primaria» (JAE, microficha, R-43). La propuesta más solvente fue la del arquitecto José Mª Muguruza, una pensión iniciada en 1934 que sería renovada en cuatro ocasiones, constituyendo en conjunto, con un total de 25 meses, la de mayor duración de todas las pensiones en un momento en el que, como el propio Muguruza afirmaba, «la Arquitectura escolar está ahora en España en plena actividad y desarrollo» (JAE, microficha, 104/849). El primer tema objeto de estudio se centraría en los edificios destinados a Nursery Schools. Muguruza detallaba con precisión todos los aspectos que había que considerar. El segundo tema de estudio se ocuparía de los edificios destinados a escuelas secundarias. Una cuestión que sería justificada por el hecho de que tales edificios interesaban a la Junta para la Sustitución de la Segunda Enseñanza de cuya Oficina Técnica él era arquitecto jefe. Por último, la tercera causa que indujo a Muguruza a continuar sus estudios de arquitectura escolar en Inglaterra fue la de participar en el curso de la School of Planning and Research for National Development de Londres. Si bien Muguruza aludía, en sus escritos, a las dos memorias remitidas, en la actualidad no se conservan. Muguruza terminaría su pensión en un momento, en los inicios de la Guerra Civil, que haría imposible completar su información a la Junta.

En cuarto lugar, el material de enseñanza centraría la atención de dos pensionados. Por una parte del maestro director Ezequiel Solana, quien en 1910 visitaría la Exposición Internacional celebrada en Bruselas y cuya memoria sería publicada en los *Anales* de la JAE. La Junta otorgaba en 1928 a Francisco Manuel Nogueras, profesor de la Escuela Normal de Tarragona, una pensión individual para estudiar en Francia, Bélgica y Suiza la elaboración del material como método pedagógico. Entre

otra documentación decía aportar un trabajo, hoy no conservado, titulado «La evolución del material de enseñanza y derivaciones pedagógicas» (JAE, microficha, 91/92).

El quinto bloque de pensiones se caracterizaba no por la afinidad temática de los dos estudios realizados, sino por la alta especialización de los mismos y la procedencia de los pensionados. Se trata del estudio que, a lo largo de casi 18 meses, entre 1911 y 1913, llevó a cabo Luis de Hoyos sobre Fisiología del sistema nervioso o de Higiene Escolar en las principales instituciones académicas y laboratorios de Francia y Alemania. La segunda pensión sería la disfrutada por Julia Morros Sardá, profesora normal procedente de la EESM de la decimocuarta promoción (1922-1926), de la que fue número uno de la Sección de Ciencias, licenciada en Ciencias Naturales con Premio Extraordinario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, profesora del Instituto-Escuela y colaboradora de Hoyos como auxiliar de clases prácticas de Fisiología, Higiene Escolar y Antropometría Pedagógica en la EESM⁷. Sus destinos, eran, en París, el Institut de Psychologie bajo la dirección de M. Pieron y M. Meyerson y L'École de Anthropologie y, en Ginebra, el Instituto J. J. Rousseau para estudiar con E. Claparède y P. Bovet. El tema objeto de estudio, relacionado con su tesis doctoral, hacia referencia a cuestiones antropológicas y antropométricas. De ninguno de ambos pensionados se conserva memoria alguna, sólo un trabajo previo presentado por Julia Morros titulado «Valores y relaciones cefálicas de las niñas madrileñas» (JAE, microficha, M-124).

Las dos pensiones restantes también presentaban una nota común. Se trataba, en este caso, de la dispersión de los temas de estudio propuestos. Fernando García Medina, maestro de Lebrija (Sevilla), obtenía la condición de pensionado para estudiar en 1912 el material y los edificios escolares, las colonias de vacaciones y, donde fuera posible, los métodos de enseñanza, el funcionamiento de las escuelas y algunas instituciones post-escolares. Más heterogénea fue la panoplia de cuestiones sugerida por Sidonio Pintado. Entre los temas de su interés estaban: museos escolares, registros antropométricos, intercambio epistolar, casas-cuna, bibliotecas circulantes, fiestas escolares, enseñanza de niños delincuentes y anormales, legislación sobre protección de la infancia, el ahorro en la escuela, edificios, cantinas escolares, etc. Pintado sería designado para tomar parte, en 1911, en el viaje en grupo dirigido por Álvarez Santullano.

El análisis biográfico de los pensionados permitiría un amplio conocimiento tanto de las motivaciones y competencias de las que partían como de las consecuencias vitales y profesionales que la experiencia de viajar al extranjero supuso para gran parte de los pensionados, pero ello desbordaría los límites propios de un trabajo de estas características.

Influencias de los pensionados en la Higiene Escolar en España

Como señalara Marín Eced, con carácter general, para los pensionados en el ámbito de la pedagogía (Marín Eced, 1991, p. 265), también en este caso hay que subrayar la dificultad que entraña determinar la influencia ejercida por los mismos en los procesos de renovación de la Higiene Escolar en España.

Varias han sido las vías a través de las cuales se ha venido constatando la difusión de los avances en el conocimiento procedentes de los viajes de los pensionados al extranjero. La primera de ellas fue por medio de sus publicaciones. Para llevar a cabo una primera aproximación al estudio cuantitativo de las publicaciones de los pensionados en Higiene Escolar, desde el año en el que comenzaron a disfrutar de la beca hasta 1936, hemos efectuado una revisión bibliométrica a partir, principalmente, de los catálogos del extinto Museo Pedagógico Nacional y de varios repertorios bibliográficos (Blanco, 1927-28 y 1932-33; Morales, 1960; Pastor, 1995). Las 26 personas becadas por la Junta publicaron entre libros, artículos, ponencias, comunicaciones y discursos, al menos, un total de 156 trabajos relacionados con la Higiene Escolar. De ellos, más de dos terceras partes llevaban la firma de Rufino Blanco (15), Eduardo Masip (50) o Manuel Tolosa (45). Los especialistas en Higiene Escolar procedentes del campo de la Medicina serían los que desplegarían, en este período, un esfuerzo mayor de difusión. Los artículos aparecieron en publicaciones médicas, pedagógicas, de protección a la infancia, especializadas o de información general, entre las que cabe destacar, Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, Anales de la JAE, Boletín Escolar, Clínica y Laboratorio, El Debate, España Médica, Información Española, La Escuela Moderna, Medicina Social Española, Pro-Infantia, Revista de Higiene y Tuberculosis, Cirugía y Especialidades. Además, otras publicaciones no contempladas en los repertorios citados, como el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, la Revista de Pedagogía, o la Revista de Escuelas Normales, también difundieron artículos de los pensionados. Una revisión de la producción bibliográfica de los pensionados, en mayor profundidad, de lo que estas páginas nos permiten, requeriría un análisis de los contenidos abordados en los mismos para precisar sus aportaciones y en qué medida estos trabajos fueron consecuencia directa de los viajes o producto de lecturas y estudios ulteriores.

Una segunda vía de influencia de los pensionados de la JAE se produjo a través de las instituciones en las que desarrollaron su labor profesional. Desde los centros escolares, la inspección de primera enseñanza, centros especiales, las Escuelas Normales, la EESM, la Universidad, la Administración Educativa o la Inspección Médico-escolar

los pensionados podían contribuir a la modernización y europeización de sus instituciones. Presumiblemente, el grado de influencia de cada pensionado estaría en función tanto de la importancia de la institución como de las responsabilidades asumidas en la misma. Veamos algunos ejemplos. Entre ellos podemos destacar a maestros como Ángel Llorca que, con posterioridad, al frente del Grupo Escolar de ensayo y reforma «Cervantes», a partir de su creación en 1919, llegaría a convertirlo en uno de los centros emblemáticos de España. Profesores del grupo escolar «Cervantes» también acompañarían a Llorca, bajo su dirección, en viajes de grupo financiados por la Junta, en 1921 y 1925, efectuando algunos de ellos, como Alonso Zapata, López Velasco o Freire Méndez, trabajos monográficos sobre diferentes aspectos de Higiene Escolar que serían publicados en Anales de la JAE. Todo ello debió contribuir a potenciar un clima institucional favorable a la asunción de las reformas8. Como muestra el hecho de que el grupo escolar «Cervantes» fuera una de las pocas instituciones primarias españolas que recibirían los elogios de Ferrière (Pozo, 2004, p. 332). Por otro lado, instituciones como la EESM, surgida con los mismos ideales regeneracionistas que la JAE, también se vio beneficiada por las pensiones de la propia Junta. Dos profesores de la misma, como Rufino Blanco y Luis Hoyos, así como la auxiliar Julia Morros, fueron pensionados por la JAE, lo que contribuyó a reforzar su ya excelente cualificación. La actividad docente e investigadora desplegada e impulsada por ellos y, muy especialmente, por Luis de Hoyos a través de los seminarios pedagógicos y científicos de Higiene Escolar y el de Antropología Pedagógica y Paidología, coordinado, este último, en colaboración con Domingo Barnés, Rufino Blanco y Anselmo González (Pozo, 1989, p. 79), potenció, como ninguna otra institución académica, una formación científica y actualizada en Higiene Escolar de los futuros profesores de las Escuelas Normales e inspectores de primera enseñanza. La Inspección Médico-Escolar también se beneficiaría por las pensiones de la JAE. Ahora bien, la especial concentración cronológica tardía de las pensiones, en tiempos de la Segunda República, limitaría, de hecho, sus posibles implicaciones en el proceso de potenciación y reforma que la Inspección Médico-Escolar del Estado experimentó en esos años. La excepción más destacada sería la labor desarrollada por Masip. El viaje que tuvo lugar en 1912 con el fin de conocer la Inspección Médico-Escolar y los Laboratorios de Paidología sería un

(Tarragona), la cual indicaba que «una de las cosas difíciles de implantar en nuestras escuelas es el baño por la aversión que

se tiene al agua en este país» (VV.AA., 1913, pp. 401 y 410-411).

No siempre las circunstancias institucionales fueron tan favorables. La maestra Eusidia Zalama de Hostalets (Palma de Mallorca), al intentar llevar a su escuela algunos de los avances observados en el viaje del grupo de maestras dirigido por Álvarez Santullano, del 18 de abril al 20 de junio de 1912, hablaba de la «triste realidad». Un ejemplo de resistencia a la introducción de hábitos higiénicos en la escuela lo facilitaba su compañera de excursión Matilde Orduña, maestra en Calafell

Revista de Educación, número extraordinario 2007, pp. 167-190 Fecha de entrada: 05-12-2006 Fecha de aceptación: 10-02-2007

referente fundamental para la fundación del Laboratorio de Paidología dependiente de la Inspección Médico-Escolar de Madrid (Masip, 1916). No obstante, en los casos de personalidades de la talla de Masip o Tolosa, que contaban con una trayectoria profesional previa excelente que les haría merecedores indiscutibles de la designación por parte de la Junta para formar parte de delegaciones oficiales, habría que relativizar la importancia y las consecuencias de esta colaboración con la Junta. En otros campos, como el de la Arquitectura escolar, al coincidir la finalización de la pensión del arquitecto Muguruza con el inicio de la Guerra Civil, se cercenó la posibilidad de que pudiera tener consecuencias positivas.

También formaría parte de la influencia institucional, a nuestro entender, aquélla calificada por Marín Eced, de forma diferenciada, como influencia difusa (Marín Eced, 1990, p. 266). Es decir, la influencia ejercida por los pensionados a partir de las relaciones informales establecidas en el seno de las propias instituciones, o por extensión de la misma a través de reuniones profesionales o la impartición de cursillos o conferencias que contribuirían, igualmente, a imbuir un estado de opinión favorable a las reformas, tanto en el clima organizacional de la propia institución como en los colectivos profesionales y los foros con los que se relacionaban.

En tercer lugar, habría que incorporar la denominada por Ruiz Berrio como la «acción personal» de los pensionados (Ruiz Berrio, 2000, p. 246). Una labor más difícil aún de concretar. Se trata de aquélla desarrollada por los pensionados en sus espacios cotidianos de sociabilidad, en los barrios, en los partidos políticos, en los sindicatos, las tertulias, los círculos culturales, sociales y recreativos en los que tomaban parte. Una influencia no sujeta a una actuación programada e intencional, ajena a las tareas profesionales, que también podía contribuir a extender, entre colectivos diversos, una disposición positiva hacia la modernización del país, la educación y la higiene.

Conclusiones

La labor desarrollada por la Junta a través de su política de becas contribuyó a la modernización y europeización científica, cultural y educativa española. Una tarea en la que la actividad de la Junta sería clave y en la que también concurrían otras instituciones y otros colectivos municipales, regionales o nacionales, laicos y religiosos, políticos o sindicales. La Higiene Escolar sería una de las dimensiones peda-

gógicas que llamaría la atención de los pensionados y encontraría el apoyo de la Junta. Con las cautelas debidas a la hora de analizar los resultados obtenidos, que deben ser considerados provisionales, cabe destacar que las personas que recibieron ayudas para realizar viajes individuales, en grupo, bajo la condición de pensionados o para la asistencia a congresos, constituyeron en conjunto un grupo de becados con un grado de cualificación académica y profesional superior al que presentaban, globalmente, los becados para temas pedagógicos. Los pensionados, en sus estudios llevados a cabo preponderantemente en Francia, Bélgica, Suiza, y también en Reino Unido, Italia, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, Noruega o Suecia, se ocuparon con mayor profundidad de temas clave de la Higiene Escolar, tales como las instituciones higiénico-educativas, la Inspección Médico-Escolar, las construcciones escolares, el material de enseñanza, la Fisiología del sistema nervioso o la antropometría pedagógica. Determinar la influencia que ejercieron los pensionados en este ámbito requeriría un grado de profundización en las biografías de los pensionados a lo largo de sus vidas, más allá del período en el que perduró la JAE, de su actividad social, profesional y personal, del estudio pormenorizado, en su caso, de su producción bibliográfica, etc. que permitiera conocer y precisar el alcance y consecuencias de las pensiones disfrutadas, tareas que quedan pendientes para investigaciones de mayor amplitud. A partir de lo constatado, se observa una producción bibliográfica estimable canalizada a través de libros, folletos, comunicaciones a congresos conferencias y artículos en revistas, sobre todo, de medicina, educación y protección a la infancia. También hay que subrayar la influencia desplegada en sus instituciones, entre las que destacaron el grupo escolar «Cervantes», la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y la Inspección Médico-Escolar. Es más, no sólo fueron aquellos pensionados que expresamente solicitaron y se les concedió alguna modalidad de ayuda relativa a Higiene Escolar, los únicos que prestaron atención a tales aspectos. Otros pensionados, como, entre otros, Antonio Ballesteros, Juan Comas, Dionisio Correas, Pedro Chico, Lorenzo Luzuriaga o Félix Martí Alpera -y ello sin referirnos a autores del campo de la psicopedagogía-, también contribuirían, como consecuencia de sus viajes, escritos y actividad institucional, a la difusión y renovación de la Higiene Escolar en España.

Referencias bibliográficas

- ALCÁNTARA GARCÍA, P. DE (1886): *Tratado de higiene escolar.* Madrid, Librería de Hernando.
- Blanco Sánchez, R. (1926-27): *Bibliografía general de la Educación Física*. Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando.
- (1932-33): Bibliografía pedagógica del siglo XX: 1900-1930. Madrid, Hernando.
- Cerezo Manrique, M. A. (2003): «Los inicios de la psicopedagogía en España», en G. Ossenbach Sauter: *Psicología y pedagogía en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, UNED, pp. 105-133.
- Cossío, M. B. (1966): De su jornada. Fragmentos. Madrid, Aguilar.
- LLORCA GARCÍA, A. (1912): La escuela primaria. Instituciones complementarias de la educación popular en Francia, Bélgica, Suiza e Italia. Notas de viaje. Madrid, Librería de Hernando.
- Marín Eced, T. (1990): La renovación pedagógica en España (1907-1936). Los pensionados en Pedagogía por la Junta para Ampliación de Estudios. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- (1991): Innovadores de la educación en España (Becarios de la Junta para Ampliación de Estudios). Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- MASIP BUDESCA, E. (1916): *Notas de Fisiología, Higiene General e Higiene Escolar.* Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando.
- Morales, J. L. (1960): El niño en la cultura española. Tomo III. Introducción e índice bibliográfico de la pediatría y puericultura españolas. Madrid.
- Moreno Martínez, P. L. (2006): «The Hygienist Movement and the Modernization of Education in Spain», en *Paedagogica Historica*. *International Journal of the History of Education*, 42-6, pp. 793-815.
- Pastor Pradillo, J. L. (1995): *La educación Física en España: fuentes y bibliografía básicas*. Guadalajara, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Pozo Andrés, Mª M. del (1989): «La innovación metodológica y la formación del profesorado en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio», en A. Molero Pintado; Mª M. del Pozo Andrés (eds.): *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio* (1909-1932). Madrid, Universidad de Alcalá, pp. 65-105.
- (2004): «La Escuela Nueva en España: crónica y semblanza de un mito», en *Historia de la Educación*, 22-23, pp. 317-346.

- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1996): «Una medicina para la infancia», en J. M.ª BORRÁS LLOP (dir.): *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 149-183.
- Ruiz Berrio, J. (2000): «La Junta de Ampliación de Estudios, una agencia de modernización pedagógica en España», en *Revista de Educación*, núm. Extraordinario, pp. 229-248.
- VV.AA. (1913): «Excursiones pedagógicas al extranjero», en Anales de la JAE, XII.